

E-040

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA

Informe del señor Representante Daniel Peña, sobre lo actuado el
día 18 de julio de 2022, en la ciudad de Asunción, República del
Paraguay

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Nota N.º 004/22

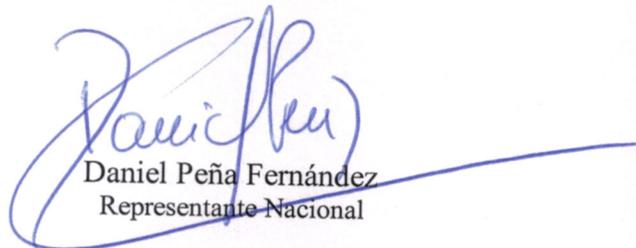
Montevideo, 28 de julio de 2022.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Ope Pasquet Iribarne
Presente

Estimado Señor Presidente:

Por intermedio de la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el literal p) del Artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, remito informe correspondiente a la Misión Oficial sobre la reunión ordinaria del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, realizada en la ciudad de Asunción, República de Paraguay el día 18 de julio del corriente.

Saluda atentamente,


Daniel Peña Fernández
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	28	7	22
HORA:	FUNCIONARIO: PA		

D.P/mvv

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EN EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022

A las once y cuarto de la mañana del lunes 18 de julio de 2022, se reunió en el hotel Palmaroga, Calle Palma – 853, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el pleno del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM). Asisten los/as Parlamentarios/as: Cecilia Britto y Hernán Olivero (Argentina), Celso Russomanno (Brasil), Atilio Penayo, José Manuel Torres y Pedro Milcíades Duré (Paraguay) y Daniel Peña y (Uruguay). Además, acompañaron la reunión, los parlamentarios Gustavo Penades y Daniel Caggiani (Uruguay). La reunión estuvo presidida por su presidente, parlamentario Tomas Bittar (Paraguay).

1. ASUNTOS ENTRADOS

- 1.1 Se introduce al pleno el Acta de la Reunión Ordinaria del día 06 de diciembre de 2021.
- 1.2 En seguida el acta fue aprobada.

2. INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL A LAS ELECCIONES GENERALES DE LA SEGUNDA VUELTA DE CHILE (2021)

Dando seguimiento a la reunión, el Presidente del ODPM, Tomas Bittar (Paraguay) solicitó al Director Ejecutivo (DE) Alexandre Andreatta (Brasil), la continuación del Orden del Día.

El DE Alexandre Andreatta (Brasil) presentó el orden del día, destacando la conclusión el Informe referente a la participación del ODPM cómo invitado a las elecciones generales de segunda vuelta de la República de Chile (2021).

Según el DE Alexandre Andreatta (Brasil), a pocas semanas de que se realizara la segunda vuelta electoral en el país, el ODPM recibió una invitación del Servicio Electoral (SERVEL) para enviar a un solo representante de la institución, acompañado de un funcionario, para dar seguimiento al proceso. Hay que destacar que Chile no acepta el instituto de la observación electoral, sin embargo, valora la cooperación internacional en materia electoral. En la oportunidad, el presidente del ODPM, en ese momento, el parlamentario Oscar Laborde (Argentina) además del DE Alexandre Andreatta (Brasil), viajaron al país, donde acompañaron el proceso que se desarrolló, según se expresa en el informe final presentado, sin mayores inconvenientes y con la mayor participación electoral desde que se abolió el voto obligatorio en el país.

Las elecciones chilenas fueron extremadamente polarizadas, sin embargo, el proceso organizado por el SERVEL fue muy transparente, haciendo que el ODPM reconozca positivamente su papel en este proceso.

De este proceso, el pleno aprobó por unanimidad el Informe final.

3. INFORME ANUAL 2021

A continuación, el Presidente Tomas Bittar (Paraguay) informó que el ODPM elaboró su Informe Anual 2021, y que en él se encuentran todas las actividades realizadas a lo largo del año (2021), destacándose el envío de Misiones, ya sea como invitados, acompañantes u observadores electorales. El Presidente Tomas Bittar (Paraguay), también aprovechó para informar que el material contiene información sobre el Seminario Internacional realizado en septiembre de 2021, en el que

organismos internacionales de todo el continente presentaron los cambios realizados en materia normativa y administrativa para la realización de elecciones en tiempos de pandemia.

En este punto, la parlamentaria Cecilia Britto (Argentina), destacó el trabajo desarrollado por el ODPM, llamando la atención sobre la participación de todos los órganos electorales de los países del MERCOSUR en este Seminario. Además, destacó que hoy, las invitaciones recibidas para acompañar elecciones en la región son fruto de las actividades y cooperación en materia electoral realizadas por el ODPM.

En la ocasión, el parlamentario Herman Olivero (Argentina), siguió con las palabras de la parlamentaria Cecilia Brito (Argentina) e informó que fue buscado por el gobierno de la provincia de Córdoba, para que el Vicegobernador y el Secretario de Relaciones Internacionales pudieran seguir las elecciones generales brasileñas en este año, siendo ellos informados por la Cancillería argentina que el PARLASUR sería la autoridad competente para coordinar este tipo de actividades, debido a la firma del Acuerdo de Procedimientos firmados con la autoridad electoral brasileira. Olivero (Argentina) explicó el mandato de una Misión de Observación Internacional Electoral del PARLASUR a estas autoridades, sin embargo, lo compartió el tema con el pleno debido al reconocimiento del PARLASUR como autoridad competente en materia de observación electoral en la región.

Luego el DE Alexandre Andreatta (Brasil) informó que había sido contactado por la Cancillería argentina y, al igual que el parlamentario Herman Olivero (Argentina), hizo las consideraciones necesarias sobre los mandatos de observación electoral del PARLASUR, lo cual fue aclarado.

Concluida las discusiones, se aprobó por unanimidad el Informe 2021, que será enviado a la Mesa Directiva (MD) para su consideración y aprobación.

4. INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL AL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Posteriormente, el presidente Tomás Bittar (Paraguay) informó que, a principios de año, el ODPM recibió una invitación para acompañar el proceso de revocación del mandato del presidente de México, dada la relación y las correspondencias en materia de cooperación electoral que mantiene con el Instituto Nacional Electoral (INE) del país.

A partir de esta invitación, se acordó que el Presidente estaría representado por el parlamentario José Torres (Paraguay) y que los parlamentarios Daniel Peña y Nicolás Viera (Uruguay) también acompañarían esta actividad, ambas financiadas por el congreso uruguayo.

Así, el parlamentario Daniel Peña (Uruguay) realizó un informe relatando que en el país se observó un ambiente de alta polarización y confronto político, producto de una disputa entre el presidente de México, el Partido Morena y el INE. Aun así, se notó una baja participación en el proceso, de hecho, que no llegó al 40% para volver a ser vinculante. Así mismo, los estados del sureste mexicano fueron los que más participaron en la consulta. Tabasco, Chiapas, Campeche, Veracruz y Tlaxcala fueron los estados que en más porcentaje salieron a votar. La Misión reconoce el importante trabajo realizado por el INE, que permitió un proceso electoral de acuerdo con lo establecido en su legislación nacional. El proceso de revocación de mandato del presidente fue administrado de manera profesional y eficiente por el INE, en un contexto muy complejo. La institución ha mostrado niveles encomiables de apertura y transparencia. Así, se reconoce el relevante y destacado papel que ha estado ejecutando el organismo en la conducción del proceso electoral.

El Informe Final fue aprobado por unanimidad.

5. INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA

Próximamente el Presidente Tomás Bittar (Paraguay) informó que el ODPM envió dos Misiones de Observación Internacional Electoral a Colombia, tanto para la primera como para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

En ocasión de la segunda vuelta, Bittar (Paraguay) destacó que al que las encuestas difundidas en las semanas anteriores podrían indicar un empate técnico entre ambas fórmulas, los resultados expresaron la voluntad soberana del pueblo colombiano. Ganó Gustavo Petro y Francia Márquez.

El Presidente Tomas Bittar (Paraguay) también aseguró que el preconteo, funcionó satisfactoriamente, trayendo una tendencia irreversible a menos de dos horas luego del cierre de las mesas de votación. Además, informo que votó 58,09% del padrón electoral, es el porcentaje de participación más alto de los últimos años. De la primera a la segunda vuelta se sumaron 1.240.063 votantes. El contrincante Rodolfo Hernández, sacó 47,31% de los votos y aceptó los resultados en un corto discurso en redes sociales en el mismo día de la elección, punto a destacar.

Según el Presidente Tomas Bittar (Paraguay), la Misión ha desarrollado sus tareas con absoluta autonomía e independencia de las autoridades electorales y los poderes públicos del Estado.

El Informe Preliminar fue aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MISIÓN INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE BRASIL (2022)

Luego de los Informes presentados, discutidos y aprobados, el Presidente Tomas Bittar (Paraguay) informó el pleno, que en abril de 2022, el PARLASUR recibió del Tribunal Superior Electoral de Brasil (TSE), una invitación para enviar una Misión de Observación Internacional Electoral al país, y que para ello, previa discusión en reunión de la Mesa Directiva de mayo de 2022, aceptó la propuesta, y para ello, instruyó al DE Alexandre Andreatta (Brasil), a trabajar en un Acuerdo de Procedimientos con el TSE, a fin de que se definieran los objetivos, criterios y mandatos de esta Misión.

A partir de esa demanda, el 1 de julio de 2022, en Brasilia, fue firmado el Acuerdo de Procedimientos entre el PARLASUR y el TSE.

A partir de este Acuerdo, el Presidente Tomás Bittar (Paraguay) solicitó al DE Alexandre Andreatta (Brasil) la presentación del Plan de Trabajo de la Misión.

Andreatta (DE) informó que el Acuerdo socializado con todos, define que la Misión tendrá como Jefe, el Presidente del PARLASUR, Tomas Bittar (Paraguay), además tendrá la participación de parlamentarios integrantes del ODPM, en representación de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, como observadores, incluso de funcionarios del PARLASUR. Y para ella se prevé un análisis del proceso: preelectoral, electoral y postelectoral, con el fin de ajustarse en función de los plazos acordados con la autoridad electoral brasileña.

Al mismo tiempo, el DE Alexandre Andreatta (Brasil) informó que la finalidad de la Misión será de presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral, en sus

diferentes fases, desde el registro de candidaturas hasta la ratificación de los electos, específicamente en los temas de *Desinformación política* y *Participación de grupos socialmente excluidos*.

Para eso, el DE Alexandre Andreatta (Brasil) informó que, en el campo de la *Desinformación política*, se busca: 1. Conocer los marcos normativos y referencias teóricas, utilizados por la justicia electoral brasileña en la protección de la libertad de expresión, los medios de monitoreo y control de comportamiento en el contexto de la lucha contra la desinformación; 2. Identificar los criterios definidos por la justicia electoral en cuanto a información verdadera y de calidad e información falsa y distorsionada; 3. Verificar los efectos negativos, provocados por la desinformación, a la imagen y credibilidad, a la realización de las elecciones y a los actores en ellas comprendidos y; 4. Analizar la gestión y ejecución de programas, acciones y medidas a ser implementadas durante las Elecciones 2022, sobre la lucha contra la desinformación. Ya en el campo de la *Participación de grupos socialmente excluidos*, se busca: 1. Conocer los marcos normativos y referencias teóricas, utilizados por la justicia electoral brasileña, en el contexto de la participación de grupos socialmente excluidos (Cultural y Étnico; Edad; Género y; Discapacidad) y; 2. Analizar la gestión y ejecución de programas, acciones y medidas a ser implementadas durante las Elecciones 2022, sobre la participación de grupos socialmente excluidos.

Así, el DE Alexandre Andreatta (Brasil), consideró que, con el propósito de tener un acompañamiento más integral, en particular a los temas de *Desinformación política* y *Participación de grupos socialmente excluidos*, la Misión deberá observar las normas, las instituciones públicas y privadas (su composición, políticas y programas) y las prácticas y aspectos estructurales (sociales, económicos y culturales) en el marco del proceso electoral. En este sentido, el DE Alexandre Andreatta (Brasil), aseguró que la agenda de la Misión prevé incluir recorridos oficiales y capacitación con reuniones, paneles y exposiciones sobre las Elecciones Generales de octubre de 2022 que estarán a cargo de las autoridades del TSE y de los Tribunales Regionales Electorales (TREs). El DE Alexandre Andreatta (Brasil) también informó que la Misión buscará realizar reuniones presenciales y virtuales con: 1. Autoridades electorales; 2. Poder judicial; 3. Partidos políticos y; 4. Organizaciones de la sociedad civil.

Aun así, el DE Alexandre Andreatta (Brasil) resaltó la necesidad de realizar una Misión Avanzada al país para que los objetivos de la Misión se cumplan a cabalidad. De esta a Misión Avanzada, se pretende recabar información *in loco* sobre las propuestas electorales de los candidatos(as) presidenciales, de los miembros y estructuras organizativas de los partidos políticos, así como autoridades electorales, poder judicial, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, como parte de su evaluación de los objetivos específicos de la Misión. Estas actividades se realizarán en la ciudad de São Paulo (SP), ya que la mayoría de los partidos políticos y campañas presidenciales tienen/tendrán oficinas en la ciudad.

Luego de la presentación, el Presidente Tomas Bittar (Paraguay) inició la discusión, coincidiendo con el DE Alexandre Andreatta (Brasil) en la necesidad de enviar una Misión Avanzada, sin embargo, sugirió una participación puntual, con pocos observadores.

De esta consideración, el parlamentario Gustavo Penades (Uruguay), resaltó que le parece importante, por los informes realizados, que, en cuanto a la Misión Preelectoral, es necesario que la Misión Avanzada también esté conformada por una delegación plural siendo quizás necesario, integrar más parlamentarios.

Seguidamente, la parlamentaria Cecilia Britto (Argentina), coincidió con el parlamentario Gustavo Penades (Argentina) e informó que actualmente existe una limitación, un entendimiento, éste

acordado en la Mesa Directiva, que el PARLASUR debe hacerse cargo de los gastos de envío de un solo parlamentario por delegación, por lo tanto, para este proceso específico de Brasil, solicitó que se considere la posibilidad de que, ante la no participación de delegados de Brasil en esta Misión, se transfiera el cupo (1) del país a la delegación argentina y se incluya otro cupo (1) más para que haya una representación política plural de la delegación en la Misión.

Ante esta solicitud, el presidente Tomás Bittar (Paraguay) accedió y consideró que, para la Misión Avanzada, el cupo (1) de Brasil podría pasar a la delegación argentina, y para la Misión Preelectoral al día de las elecciones, además del cupo (1) Brasil, se crearía otro, para que la delegación argentina esté políticamente representada de manera plural.

En común se acordó la propuesta del Presidente Tomás Bittar (Paraguay).

A partir de esta discusión, el DE Alexandre Andreatta (Brasil), propuso que la Misión Avanzada se realice a fines de agosto, entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre.

El pleno aprobó la fecha.

Posteriormente, el DE Alexandre Andreatta (Brasil), presentó el calendario tentativo de la Misión, siendo este aprobado por el pleno.

(Calendario tentativo)

JULIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

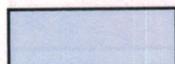
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

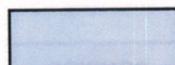
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

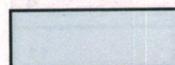
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Actividades preelectorales



Actividades preelectorales en el país (avanzada)



Actividades preelectorales tras la llegada de la Misión al país



Día de las Elecciones Generales de octubre de 2022



Presentación del Informe Preliminar a las autoridades electorales y prensa



Presentación del Informe Final a las autoridades electorales y prensa



Actividades poselectorales

Aún en discusión, el diputado Celso Russomanno (Brasil) consideró que el ODPM debe incluir, además de los dos temas propuestos y presentados por el DE Alexandre Andreatta (Brasil), un análisis del sistema de voto electrónico, que, según él, carece de transparencia. Russomanno (Brasil) dio cuenta de un Proyecto de Ley aprobado por el Congreso Nacional y desestimado por el Supremo Tribunal Federal (STF) de la incorporación de una constancia impresa al sistema de voto electrónico. En su intervención, informó que consideró necesario que el ODPM también participe activamente y realice las consultas necesarias a la autoridad electoral sobre la transparencia del sistema electrónico y que la Misión exija el acompañamiento el día de las elecciones a la denominada "sala cofre", en la sede del TSE en Brasilia, donde se encuentra la agregación de los resultados de las elecciones.

En su momento, el parlamentario Gustavo Penades (Uruguay), informó que le pareció interesante el reclamo sobre el seguimiento del proceso de votación electrónica, sin embargo, cree que actualmente el ODPM no tiene las condiciones técnicas necesarias para hacerlo, y provocó al DE Alexandre Andreatta (Brasil), que el tema sea considerado y evaluado, tanto en el caso de Brasil, cómo para futuros procesos de observación electoral.

En conclusión, el presidente Tomas Bittar (Paraguay) solicitó al DE Alexandre Andreatta (Brasil) que considerara el tema.

Luego de las discusiones, se aprobó el Plan de Trabajo de la Misión Internacional de Observación Electoral para las Elecciones Generales de Brasil.

7. OTROS ASUNTOS

Antes de finalizar la reunión, el DE Alexandre Andreatta (Brasil) informó al presidente Tomas Bittar (Paraguay) y al pleno que el 15 de julio de 2022 había recibido correspondencia del Instituto de Promoción de Políticas para los Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), en la que la organización mostró interés de que su Director, Remo Carlotto, participe como observador de la Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR, en las elecciones en Brasil.

El Presidente Tomas Bittar (Paraguay) solicitó a la Secretaría de la Presidencia el envío de la correspondencia a la Directoría Jurídica para que se analice la solicitud.

Asimismo, el DE Alexandre Andreatta (Brasil) también informó al Presidente Tomas Bittar (Paraguay) y al pleno de una correspondencia recibida el 9 de julio de 2022 del Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE) invitando el ODPM a enviar una Misión de Observación Electoral al proceso de las Elecciones Seccionales (elecciones locales), a realizarse en febrero de 2023.

El presidente Tomas Bittar (Paraguay) solicitó que la invitación sea considerada en el Plan de Trabajo del ODPM para el 2023 para ser analizado posteriormente.

Una vez finalizados los temas del Orden del Día y sin otros asuntos abordados, se levanta la reunión a los doce, veinte y cinco minutos.

El acta deberá contar con la anuencia de los parlamentarios no presentes.

Tomas Bittar
Presidente

Alexandre Andreatta
Director Ejecutivo